



204724

memoria descriptiva

INVENTO: B G G D

CLASE DE REGISTRO

Un Modelo Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

Talleres Elejabarri, S.A.
- sociedad española -

RESIDENCIA Y DOMICILIO

BILBAO -
Particular de Alzola, 16.

OBJETO

" Casquillo para poleas ".

16 JUL 1974

- 1 -

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un casquillo para poleas, mediante el cual se consigue más perfecta sujeción entre ambos elementos, que por los montajes actuales.

5 Como es sabido, hasta ahora la sujeción del casquillo a la polea, se realiza por medio de soldadura, lo que es costoso en mano de obra, tiempo y material. También podría realizarse tal sujeción por presión del casquillo en el alojamiento correspondiente de la polea.

10 Con la disposición que se reivindica, la polea tiene su orificio de menor diámetro que el cuerpo del casquillo, y éste presenta las siguientes características:

15 - Presenta un rebaje o canal periferico , en el que se embute o engatilla el borde del orificio de la polea, que así queda sujeta firmemente; cuyo canal vá comprendido entre una parte cilíndrica recta del casquillo, y otra troncocónica.

20 - Esa sujeción se asegura produciendo mediante golpes con un útil adecuado, unas zonas de rebatimiento del borde de la polea en la canal del casquillo.

25 -El lado opuesto del repetido casquillo, lleva un moleteado, que termina en borde sentado para asegurar aún más la sujeción, de esta forma, el dentado evita el giro y la sujeción al movimiento lateral, por lo cual presenta gran resistencia a la tracción.

30 En las adjuntas figuras se concreta una forma de ejecución, presentada a título de ejemplo de realización, sin carácter alguno limitativo, sino únicamente para ilustrar las características generales expuestas.



1 La fig. 1 ilustra la sección diametral de la polea, con el casquillo que se reivindica montado en ella.

La fig. 2 es un detalle del moleteado en arista viva.

5 La fig. 3 es la vista de la proyección en planta de los elementos representados en la fig. 1.

Con referencia a dichas figuras y a los números - que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

10 En el casquillo hay que considerar el extremo cóncavo (fig. 1) y el cilíndrico o recto 6, y entre ellos el canal periférico 7 (fig. 1 y 2) y el moleteado 8 con aristas vivas.

15 En la polea 2 (que en sí es conocida) existen la garganta exterior 3 y su alma o disco 4, con las embuticiones 5 (fig. 3) de engatillado.

20 La parte recta del casquillo 6 tiene el chavetero 9, y el orificio central 10 es el destinado al montaje en el eje.

25 Expuestas las características de la disposición que se reivindica de un modo general, y con referencia a un ejemplo de realización, se consigna que el casquillo puede fabricarse de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los casquillos

30 que se fabriquen, dentro de tales características, con cual-

16



1

5

10

15

20

25

30

quiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

N O T A

=====

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Casquillo para poleas, caracterizado porque está constituido por una parte cilíndrica recta y otra troncocónica, entre las que va comprendida una canal periférica en la que se engatilla el borde la polea, el cual se rebate en dicha canal, asegurando la sujeción; presentando el casquillo, al lado opuesto, un moleteado con el borde dentado, que coopera en esa sujeción.

2.- "Casquillo para poleas".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y los planos que a la misma se acompañan.

Madrid, a

16 JUL 1974

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo.: Pedro Matamoros

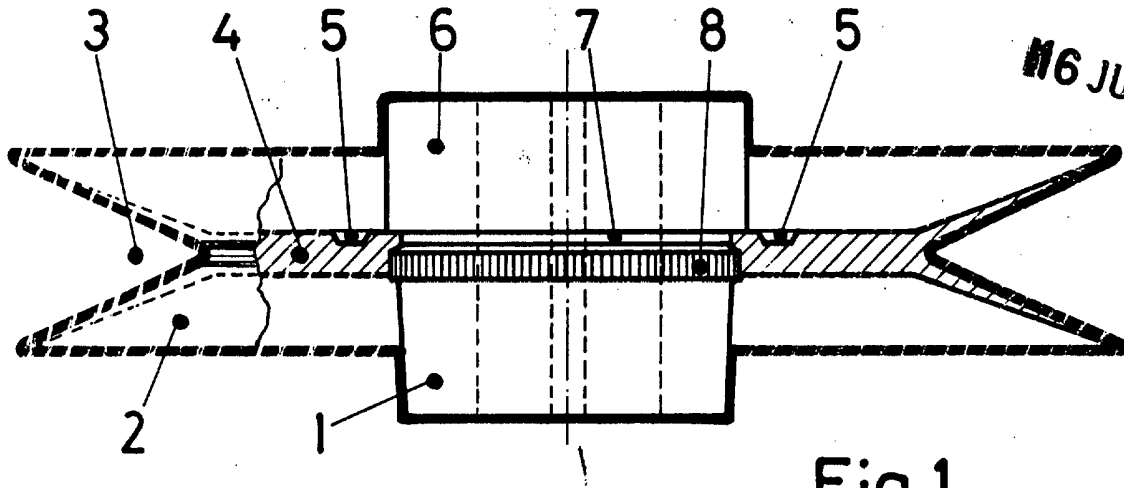


Fig.1

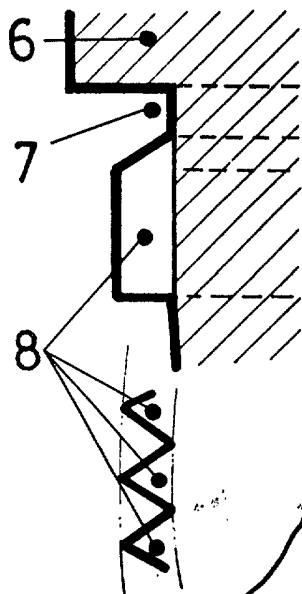


Fig. 2

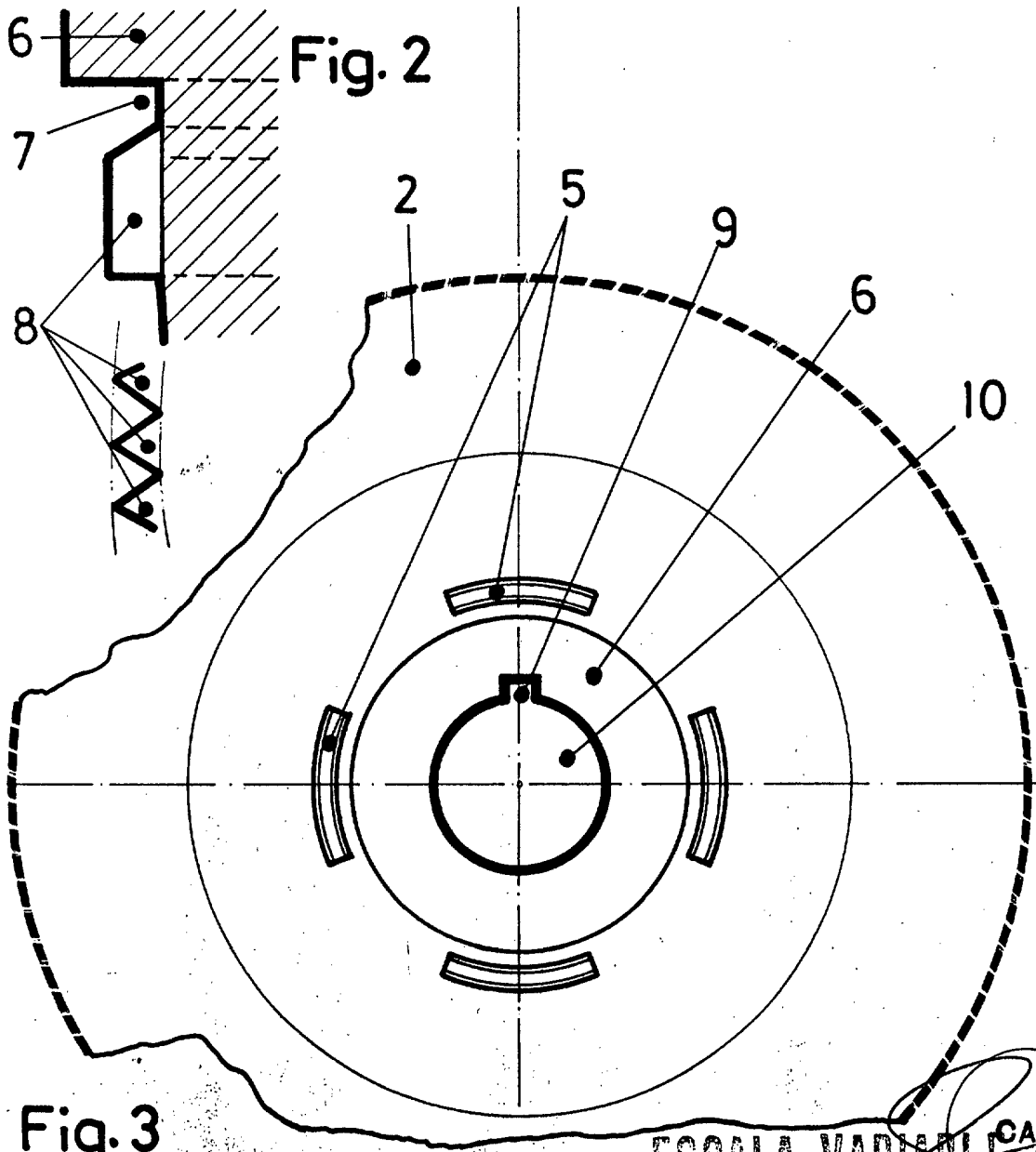


Fig.3

ESCALA VARIABLE

CARLOS RO

Fdo: Pedro Malamora